

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 233/2013.

NIG: 4109144S20120005520.

Procedimiento: 500/12.

Ejecución núm.: 233/2013. Negociado: 6.

De: Don Eduardo Mañas Sánchez.

Contra: Fogasa y Construcciones y Promociones Reju 2000, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 233/13, dimanante de los autos 500/12, a instancia de Eduardo Mañas Sánchez contra Construcciones y Promociones Reju 2000, S.L., en la que con fecha 17.9.13 se ha dictado Auto, despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.567,08 euros de principal más la cantidad de 470,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

Sevilla, a diecisiete de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.